

San Juan de Pasto, Marzo 2 de 2018

DOCTOR

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General Concesionaria Vial Unión del Sur
Pasto



Ref.: Derecho de Petición

ROSA CECILIA BUSTOS, OMAR EDUARDO RODRIGUEZ RIASCOS mayores de edad vecinos de la ciudad de Pasto, actuando en calidad de rectora y docente encargado del proyecto Planes Escolares para la Gestión de Riesgo de la Institución Educativa Municipal Nuestra Señora de Guadalupe nos permitimos instaurar ante su despacho este Derecho de Petición, con fundamento de derecho La Constitución colombiana, artículo 23, sobre Derecho de petición, Artículos 5 y siguientes del Código Contencioso Administrativo y demás normas aplicables o pertinentes; Artículo 74 de la Ley 99 de 1993. Con base en los siguientes hechos.

HECHOS

1.- La Institución Educativa Municipal Nuestra Señora de Guadalupe se encuentra ubicada en el kilómetro 7 vía Panamericana sur, su entrada principal queda a muy pocos metros de la vía, una recta de aproximadamente 500 metros la cual representa uno de los accesos a la institución de nuestros estudiantes.

2.- por ser la vía Panamericana, el flujo de automóviles, buses, busetas, camiones, y tracto mulas a toda hora es muy alto sobre todo a la hora de inicio de la jornada escolar. Los automotores que salen de la ciudad de Pasto y llegan de la ciudad de Ipiales pasan por este tramo de la vía a velocidades aproximadas de 80 Km/h, el peligro para los estudiantes que les queda lejos llegar hasta el puente peatonal es inminente por cuanto a esto se le suma el hecho de que no existe ningún tipo de señalización por ser zona escolar, los reductores de velocidad están perdidos en el asfalto y tampoco existe como lo ameritas las normas de tránsito un semáforo intermitente.

3.- durante los años que la institución ha estado funcionando se han registrado 10 accidentes en la vía con un saldo de 6 personas muertas y 4 heridas, dentro de estas estadísticas hay estudiantes fallecidos causa atropellados por automotores en la vía. Tan solo el año anterior dos estudiantes fueron atropellados por motocicletas, por la gravedad de sus heridas uno de ellos tuvo que retirarse de la Institución, el otro termino con mucha dificultad por cuanto ellos tuvieron que cubrir los gastos de salud, cabe reconocer que son muy pocos los estudiantes que tiene régimen subsidiados de salud.

4.- La institución ha sorteado esta situación, por un lado presentando y gestionando por parte de los directivos de la institución en cabeza de la señora Rectora el proyecto que dio origen a la construcción del puente peatonal, el problema radica en el hecho de no todos los estudiantes pueden acceder al puente ya que muchos de ellos viven en la cabecera de Calambuco y otros llegan del kilómetro 8 y 9 y relativamente le queda lejos dirigirse al puente. Por otra parte bajo la dirección del profesor Jaime Martínez se elaboró el Proyecto de nominado "FORMACION CIUDADANA EN LA ADECUADA UTILIZACION DEL PUENTE PEATONAL", el cual tiene como Objetivo General Prevenir la accidentalidad de los estudiantes de la Institución a través del uso responsable del puente peatonal y más aún la preservación de la vida de aquellos estudiantes que por su situación de vivienda no lo puedan hacer. Este proyecto ha sido reconocido por la Policía de carreteras como un modelo de formación en las normas, Reglamentos, y valores encaminados a preservar la vida de los estudiantes. Se trabaja con estudiantes de los grados diez como parte del Servicio Social Obligatorio.

5.- en fecha marzo 31 de 2017 se expide por parte de Secretaria de Educación el informe del Proyecto de Trabajo Social Obligatorio en el cual textualmente se escribe "No se permiten Proyectos que representen peligro a los estudiantes, como es el caso de

las Patrullas Escolares", esto nos da a entender que el proyecto que con gran éxito se viene desarrollando y ha sido reconocido por la Policía de Carreteras hasta el punto de que fueron ellos los encargados de dotar a los estudiantes con sus chalecos reflectivos, paletas y conos prácticamente estuvo a punto de suspenderse y con ello se ponía en juego la vida de todos los estudiantes de nuestra Institución que a diario exponen sus vidas frente a un peligro tan inminente como es el caso de gran tráfico vehicular que se tiene por la vía Panamericana, situación que la respaldamos con el video que anexamos en donde claramente se mira por un lado la gran labor de los estudiantes dirigidos por el coordinador del proyecto y por otra el peligro al que se ven sometidos los estudiantes por la alta velocidad a la que transitan toda clase de vehículos.

PETICIONES RESPETUOSAS

1.- solicitamos de la manera más atenta que se envíe una comisión a nuestra institución para que se verifique el peligro tan inminente al que están sometidos nuestros estudiantes todos los días, así como también se constate de la gran labor que realizan los estudiantes que integran el proyecto de servicio social con el fin de se analice el peligro al que se ven sometidos todos los días.

2.- solicitamos respetuosamente se realice una reunión con comisión de la Concesionaria del Sur y directivos y comité de prevención de riesgos de la institución con el fin de analizar la posibilidad de la ubicación de resaltos portátiles en la zona escolar de nuestro colegio lo cual si disminuiría la velocidad de los automotores.

3.- solicitamos se haga el estudio de los andenes que quedan en la parte frontal de nuestra Institución, ya que tal y como ustedes pueden apreciar en los videos, prácticamente no hay andenes.

4.- solicitar que en nuestra institución por ser área de influencia del proyecto Pasto-Rumichaca se ponga en marcha el plan de gestión social en el que se incluyan programas de Cultura Vial, Capacitación a la comunidad, jornadas de restauración ecológicas y adecuación de parques.

ANEXOS.

1. CD en que se presenta un video del tráfico de vehículos por la vía panamericana.
2. Anexos de fotografías NO.

I. NOTIFICACIONES Y DIRECCIONES.

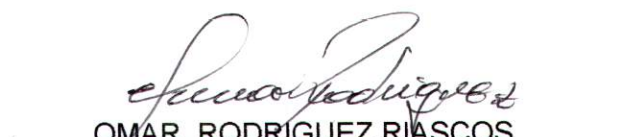
Para cualquier información remitirse a la Institución Educativa Municipal Nuestra Señora de Guadalupe Kilometro 7 via Panamericana Sur Botanilla.

Correo Electrónico: omer0407@gmail.com

De Usted, respetuosamente:


ROSA CECILIA BUSTOS
Rectora

Luis Alberto Pantoya.
317 646 19 43.


OMAR RODRIGUEZ RIASCOS
Jefe Proyecto Planes Escolar Para la
Gestión de Riesgo